

Alfredo MENÉNDEZ NAVARRO. «*Catástrofe morboso de las minas mercuriales de la villa de Almadén del Azogue*» (1778) de José Parés y Franqués. Edición anotada, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha [Col. Monografías, 21], 1998, 397 pp. ISBN: 84-89958-10-6 [3.000 ptas.].

Como es sabido, el naturalista de origen irlandés Guillermo Bowles (ca.1720-1780) fue contratado por la administración española a fin de introducir mejoras en la metalurgia y en la práctica de la minería, dentro de la política impulsada por la Corona de atraer a la península científicos y técnicos extranjeros con el fin de disminuir el secular retraso con Europa. Fue, al parecer, un incendio ocurrido en las Minas de azogue de Almadén, hacia 1752, lo que motivó una primera visita a la explotación con el propósito de dar solución a algunos de los problemas técnicos allí planteados.

Para la monarquía hispánica, la importancia estratégica de Almadén —explotación de titularidad estatal— derivaba del hecho de que producía en abundancia el azogue necesario para extraer, por amalgamación, la plata de las minas americanas, tan codiciada en los ámbitos financieros y de la cual dependían en último término las propias finanzas de la corona y, a la postre, el mantenimiento del vasto imperio.

Pero, las Minas de Almadén tuvieron siempre fama de insalubres. Se decía que los mineros que allí trabajaban padecían múltiples dolencias, tales como temblores, salivación excesiva o tos sanguinolenta, y que fallecían a edades muy tempranas de la vida. Sin embargo, Bowles en su *Introducción a la Historia Natural*, y a la *Geografía Física de España* (Madrid, 1775), defendió sin vacilación alguna la absoluta inocuidad de la extracción del azogue, o cinabrio, tal como que se practicaba en Almadén, y culpó a los mineros de aparentar sufrimientos que no padecían: «la mina de cinabrio no exhala los vapores venenosos que se creen, (...)». Los forzados que allí se envían no padecen nada en la mina, ni hacen más que acarrear tierra en los carretoncillos; pero muchos de ellos son tan bribones que se fingen paralíticos para mover a piedad y estafar algo a los que van a ver aquello. Cada forzado de éstos cuesta al Rei ocho reales al día; se regalan y comen mejor que ningún labrador; venden la mitad de su ración, y gozan de robustísima salud. Por una infundada compasión no se les hace trabajar mas que ligeramente tres horas al día; y, no obstante esto, el mundo cree que su pena es intolerable, y poco menos terrible que la muerte».

Puesto que esta obra de Bowles tuvo un éxito editorial notable —se publicó en otras dos ocasiones en castellano (1782 y 1789), se tradujo al francés

(1776) y al italiano (1783) y fue adaptada al inglés (1780)—, la idea de la inocuidad de las minas de Almadén resultaría ampliamente publicitada y, en la práctica, convertida casi en doctrina oficial. Ante la escasez de mano de obra suficientemente adiestrada para el mineraje del azogue, la Corona alentó de puertas afuera esa idea de benignidad, si bien de puertas adentro las autoridades directamente implicadas en la dirección de la explotación estaban al corriente de su gran nocividad. Conocían de sobra que el manifiesto deterioro físico y mental de los mineros, que provocaba frecuentes abandonos temporales y determinaba a la larga su total incapacidad laboral, provenía de sus lamentables condiciones de trabajo, en concreto de su contacto continuo con el mercurio. En tales circunstancias, la intervención desde la administración se dirigió más que a reducir la peligrosidad del proceso productivo, a desarrollar una serie de medidas de carácter conservacionista —exenciones de impuestos y levas militares, subsidios a los enfermos incapacitados o a sus familiares, construcción de viviendas para favorecer la llegada de nuevas familias a la localidad, etc.— y de medidas de carácter asistencial como la dotación de facultativos, enfermería y botica y, sobre todo, la fundación en 1752 del Real Hospital de Mineros, una institución destinada a reparar la mano de obra y reintegrarla en la producción. Como ha demostrado el propio Alfredo Menéndez en un trabajo anterior (*Dynamis*, 10, 1990, pp. 93-128), cabe calificar la asistencia social proporcionada a los mineros de Almadén, en el contexto del mercantilismo ilustrado, de auténtico «floreamiento hospitalario».

Entre los años de 1761 y 1798, el cargo de «Médico de las Reales Minas» fue ocupado por un médico de origen catalán llamado José Parés y Franqués, que acometió un insólito programa nosográfico de patología laboral describiendo las enfermedades que aquejaban a los mineros, y trazó en sus numerosos escritos una visión sobrecogedora de su estado de salud. Médico del citado Hospital, Parés anotaba personalmente los registros de entrada y de salida de los enfermos, añadiendo en muchos casos el diagnóstico que motivaban los ingresos, lo que más adelante le permitiría elaborar unas relaciones fidedignas de los cuadros clínicos que presentaban sus enfermos.

Se da la circunstancia de que la mayor parte de la obra de Parés no llegó a ser publicada en su momento, permaneciendo inédita en los archivos ministeriales durante más de dos siglos. Alfredo Menéndez apunta en su estudio preliminar la hipótesis de que la prohibición que pesó sobre sus obras, al menos sobre la trilogía que dedicó a la salud laboral en las minas, estuvo relacionada precisamente con esa imagen «catastrófica» que de la salud de los operarios de Almadén ofreció en sus escritos. Por orden superior, esto es, por orden de la Superintendencia General de Azogues, sus obras —entre ellas, el

*Catástrofe morboso*— quedaron inéditas, como si se trataran de meros informes internos elaborados por un dependiente del establecimiento. El médico catalán, no obstante, escribió tales obras plenamente convencido de que se publicarían, de ahí que utilizara los recursos estilísticos propios de quien creía que iba a ser leído o de que, por ejemplo, omitiera explícitamente los nombres propios de algunas personas que podrían sentirse molestas en caso de ser citadas.

Al redactar sus escritos médicos sobre las Minas de Almadén, Parés no obedecía a un espíritu reformista o de carácter filantrópico, ni mucho menos pretendía denunciar las duras condiciones de trabajo de los operarios, sino exponer ante el soberano y sus ministros los mejores medios para incrementar la producción de las minas sin perjudicar aún más la salud de los trabajadores, para de esa forma disponer de un contingente laboral sano y abundante. Igualmente, pretendía vindicar, contra lo que habían dicho algunos autores extranjeros entre los cuales se hallaba el antes mencionado Guillermo Bowles, la excelencia de la minería realizada en Almadén, así como el honor de sus trabajadores, demostrando que la extracción del azogue era nociva para la salud y que las afecciones que aquejaban a sus mineros eran auténticas y no fingidas. En suma, un ideario que combinaba el utilitarismo y el poblacionismo propios de la época con una cierta dosis de casticismo, y que en modo alguno buscaba poner en tela de juicio los fundamentos sobre los que se sustentaba el Antiguo Régimen.

En el libro de Alfredo Menéndez, se publica ahora por vez primera *Catástrofe morboso de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue*, la más voluminosa de las obras de Parés, que presenta un subtítulo muy significativo: «Historia de lo perjudicial de dichas Reales Minas a la salud de sus operarios, y exposición de las enfermedades corporales y médico morales de sus fosores, con la curación respectiva de ellas». Redactada entre 1772 y 1780, la obra ocupaba 644 folios en el manuscrito original, que se conserva actualmente en el Archivo Central y Biblioteca del Ministerio de Economía y Hacienda.

*Catástrofe morboso* contiene dos tratados. El primero, titulado «Enfermedades corporales de los mineros», se divide en quince capítulos dedicados a dolencias, como el «temblor», el «ptialismo o salivación» o la «ptisis», que afectaban de una manera singular a los mineros de Almadén. Todas estas entidades morbosas aparecen definidas etiológicamente por la exposición al azogue, que constituye, según el médico catalán, la causa principal de los problemas de salud de aquella población. De acuerdo con tal especificidad etiológica, el requisito imprescindible para lograr la curación, o al menos para aliviar los síntomas, era modificar las condiciones del «mineraje», alejando al

trabajador del entorno perjudicial que le arrastraba hacia la enfermedad. El segundo tratado, más breve, se titula «Enfermedades médico-morales» de los mineros de Almadén, y se divide a su vez en tres capítulos dedicados respectivamente a la «sensualidad», la «vanidad» y la «gula» de los mineros. La excepcionalidad de este tratado es innegable, ya que constituye un serio intento de medicalización de tales «desórdenes morales» en el siglo XVIII, a la vez que un temprano ejemplo del papel normativo que desarrollará la medicina en el ámbito laboral durante la revolución industrial.

No es mi intención proceder aquí a aquilatar lo que respresenta *Catástrofe morboso* en el desarrollo nosográfico (también en el etiológico) de la patología moderna, ni el tratado de las «enfermedades médico-morales» desde la perspectiva de medicalización de la moral. Sería demasiado presuntuoso por mi parte. Esa difícil tarea la realiza cumplidamente Alfredo Menéndez en el magnífico estudio introductorio que antecede a la edición de la obra, como solo podía hacerlo una persona que ha dedicado más de tres lustros a historiar la salud de los mineros de Almadén.

Tras exponer de manera sintética las medidas asistenciales implantadas durante la segunda mitad del siglo XVIII para socorrer a los mineros de Almadén —una mano de obra escasa y enferma, como se ha dicho—, se presenta en el estudio introductorio de Alfredo Menéndez la trayectoria profesional de José Parés, que culminó pocos meses antes de su muerte, cuando recibió en abril de 1798 los honores de «Médico de la Real Familia». A continuación, aparece un apartado dedicado a describir la producción científica de Parés, en especial la trilogía sobre las Minas de Almadén (ca. 1772-1785), y a intentar responder a la pregunta de por qué quedó inédita la mayor parte de su obra. El siguiente apartado, que se titula «El *Catástrofe Morboso* y el pensamiento médico de Parés», es sin duda el más sustancioso desde el punto de vista de la historia de la patología laboral. Se analizan en este apartado los supuestos de su labor nosográfica, ligada al programa sydenhamiano de descripción de las especies morbosas y el neohipocratismo ambientalista, así como la tradición médica de textos médicos consagrados al estudio de la nocividad de los metales, una línea en la que sin duda se enmarca la obra de Parés.

Antisistemático declarado, el médico catalán intentará basarse siempre en su propia experiencia, es decir, en la atenta observación tanto de la historia natural de la enfermedad como de los resultados obtenidos en el curso de sus ensayos terapéuticos. Escrito con un estilo grandilocuente y abundancia de adjetivos antepuestos a los sustantivos, relata en sus páginas muchos sucesos que fueron vividos por Parés directamente, y evoca en muchos pasajes de la obra personas que él conoció personalmente, porque durante sus largos años en Almadén las trató como médico del establecimiento.

En cuanto a la edición de *Catástrofe morboso*, quisiera destacar que se trata de una versión íntegra de la obra, que incluye el «Índice de lo contenido en esta obra» que redactó Parés para sus hipotéticos lectores de acuerdo con los criterios de la época; y que se trata de una edición anotada, que presenta a pie de página la identificación de los numerosos autores y obras que se citan en el libro. En ocasiones se llega a apuntar en las notas el significado de algunos términos desusados en el lenguaje corriente actual o de vocablos médicos hoy desaparecidos. Al final, Alfredo Menéndez añade un índice onomástico completo que remite a los casi doscientos autores que Parés citó en su obra, ofreciendo incluso las remisiones de aquellos que son citados elípticamente, es decir, mencionados indirectamente a través de sus obras.

El libro viene avalado por un prólogo muy preciso y ajustado de Esteban Rodríguez Ocaña, lo que ya es una garantía de calidad, y una presentación a cargo de Pascual Crespo Crespo, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, una institución que por haber patrocinado esta edición, revela un alto grado de sensibilidad y de respeto al quehacer de los historiadores de la medicina.

De haberse publicado en su momento, *Catástrofe morboso* sería hoy un clásico de la salud pública no sólo española sino también europea. Sin embargo, la razón de estado impuso el silencio y redujo ésta y otras obras de Parés a meros informes oficiales de carácter reservado sin difusión pública. Que una de las aportaciones más notables a la medicina laboral del siglo XVIII fuera censurada de tal manera, da idea de las limitaciones —las sombras— de una Ilustración que se nos revela, una vez más, diversa y contradictoria.

ÁLVAR MARTÍNEZ VIDAL

Rosa BALLESTER (ed.). *La medicina en España y en Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición y los saberes tradicionales (siglos XVIII al XX)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (Seminarios Serie Menor/10), 1998, 333 pp. ISBN: 84-7784-319-8.

Este volumen misceláneo recoge las aportaciones presentadas al IX Coloquio Franco-Español de Historia de la Medicina y Antropología Médica, que se celebró en Alicante del 12 al 14 de diciembre de 1994. Quien quiera tener una información cabal de su contenido, le recomiendo vivamente que lea la excelente y precisa presentación que firma la editora del volumen: Rosa Ballester, donde considera que los textos, preparados hace cuatro años, no han perdido un ápice de actualidad; una afirmación que comparto plenamente.

DYNAMIS. *Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 1999, 19, 505-542.